

INFORME

La Ley de Costas de 28 de julio del año 1988, remite al Reglamento el desarrollo del régimen de ocupación y uso de las playas atendiendo a su naturaleza.

El RD 876/2014 de 10 octubre 2014, que regula en su artículo 70 las INSTALACIONES DESTINADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CARÁCTER NÁUTICO FEDERADO, y preceptúa que la solicitud deberá ir acompañada de informe de la Federación correspondiente. El informe deberá pronunciarse sobre la dimensión de las instalaciones fijas y, en su caso, la zona de varada.

Vista la solicitud, del Club de Vela Benicasim junto con la documentación que acompaña, y comprobado que es un Club perteneciente a esta federación con 98 deportistas federados.

Y que las dimensiones del edificio 12m x 2,5m x 2,5m, las de la zona de varada de 500 metros cuadrados, del 1 de noviembre al 31 de marzo, y el canal balizado de 25m, son acordes para el fin a que se destina así como que cumple con lo preceptuado en el artículo 70 del RD 876/2014 de 10 de octubre de 2014.

Respecto a la zona varada, durante los meses de verano (mayo a octubre) ocupa un área total de 1.800 metros cuadrados. Dicha zona queda al sur de la pasarela de madera de la Escuela de Vela de la Generalitat. Quedando de esta manera, separada de la zona de varada del Ayuntamiento de Benicàssim.

Por otra parte, durante los meses de invierno (noviembre a abril), la zona de varada ocupa un área de 500 metros cuadrados en la zona más próxima al muro de la primera fila de villas.

Por todo ello esta Federación de Vela de la Comunidad Valenciana resuelve emitir el correspondiente informe favorable en Valencia, a 15 de marzo de 2023.

NOMBRE CERDA DONAT CARLOS  
Firmado digitalmente por  
NOMBRE CERDA DONAT  
CARLOS - NIF 22557184A  
Fecha: 2023.03.17  
12:37:52 +01'00'

Carlos Cerdá Donat  
Secretario

**Federación Vela Comunitat Valenciana**  
Marina de València - Dársena Norte Buzón 38 -46024 Valencia  
CIF: G-46456182 info@somvela.com

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00022200653

CSV

GEISER-71ce-a14f-0f2d-4e0c-8352-ce74-cd7f-07b8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/04/2023 17:00:08 Horario peninsular

